

Diabetes en la escuela

La **colaboración** es clave a la hora de planificar e implementar un manejo exitoso de la diabetes en la escuela para garantizar la seguridad y el éxito académico.

Equipo de Manejo de la Diabetes

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| ✓ Padres y tutores | ✓ Enfermería escolar |
| ✓ Personal escolar capacitado | ✓ Administración escolar |
| ✓ Persona de enlace 504 | ✓ Especialista de ESE |
| ✓ Consejeros escolares | ✓ Trabajadores sociales |

Documentos requeridos

 **Plan de Manejo Médico de la Diabetes (DMMP, en inglés)** firmado por el padre/tutor y proveedor de salud.

 **Formulario de Revisión del Estado de Salud** rellenado por el padre/tutor. Proporciona información de antecedentes sobre el diagnóstico de diabetes.

 **Plan de Salud Individualizado (IHP, en inglés)** preparado por un(a) enfermero(a) titulado(a) en colaboración con el padre/tutor.

 **Plan de Atención de Emergencia (ECP, en inglés)** preparado por un(a) enfermero(a) titulado(a) en colaboración con el padre/tutor.

Distribuido a TODO el personal escolar responsable de los estudiantes con diabetes durante el día escolar y las actividades patrocinadas por la escuela.

Leyes federales sobre el manejo de la diabetes en la escuela

- Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504)
- La Ley de Estadounidenses con Discapacidad
- Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA)
- Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)

Planes educativos

- **Planes 504**, creados para estudiantes de educación general y revisados anualmente por miembros del Equipo de Gestión de la Diabetes.
- **Planes Educativos Individualizados (IEP, en inglés)** obligatorios para estudiantes con discapacidad que reciben educación especial y servicios relacionados según IDEA.

Estos planes abordan las necesidades de cada estudiante a servicios para el manejo de la diabetes de manera segura y efectiva durante el horario escolar.

Para información sobre la atención de estudiantes con diabetes, contactar a **Coordinated Student Health Services:**

BED<es/mds/03/25> Document translated by the Bilingual/ESOL Department (03/25)

Niveles de atención

DEPENDIENTE

El personal capacitado o la enfermería escolar proporcionará al estudiante la atención y el manejo relacionados con la diabetes.

SUPERVISADO

La atención y el manejo relacionados con la diabetes estarán a cargo del estudiante y será supervisado por personal capacitado o un(a) enfermero(a).

INDEPENDIENTE

La atención y el manejo relacionados con la diabetes estarán a cargo del estudiante.

*Los estudiantes con diabetes **siempre** tendrán acceso a suministros y equipos para el tratamiento inmediato de niveles altos y bajos de azúcar en la sangre.*

Durante una emergencia, se proporcionará la atención necesaria independientemente del nivel actual de atención.

Capacitación de la diabetes

Nivel Uno: Todo el personal de la escuela recibe información general de la diabetes, el reconocimiento de signos y síntomas de niveles altos o bajos de azúcar en la sangre, y a quién contactar en caso de una emergencia.

Nivel Dos: Personal escolar que tiene contacto con el estudiante durante todo el día escolar incluyendo, entre otros, maestros de aula, maestros especiales, conductores de autobuses, paraprofesionales.

Nivel Tres: Uno o más miembros del personal escolar designados como personal capacitado para la diabetes y que realizarán o asistirán al estudiante con las tareas de manejo de la diabetes según lo permitido por el Estatuto de Florida y recibirán apoyo y educación continuos de un(a) enfermero(a) titulado(a).